



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP).**

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 17 de agosto de 2023, se reunieron los miembros e invitados del Comité de Control y Desempeño Institucional del CONALEP, en la Sala de Juntas CONALEP de Oficinas Nacionales, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Código Postal 52148, así como a través de videoconferencia en la plataforma digital *Microsoft Teams*, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2023.

**INTEGRANTES DEL COCODI:** Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité; Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) y Vocal Ejecutiva del Comité; Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinadora de Control Interno y Vocal del Comité; Ing. José Luis Hernández Santana, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas (DCTA) y Vocal del Comité; Lic. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos (DCAJ) y Vocal del Comité y Lic. Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Vocal Suplente del Comité.

**ÓRGANO DE VIGILANCIA:** L.A. Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

**ENLACES DEL COCODI, DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:** Lic. José Francisco Gallardo Enríquez, Director de Coordinación con Colegios Estatales y Enlace del COCODI; Lic. Brenda Yasbeth Moreno Barrera, Directora de Evaluación Institucional y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y la Mtra. Rocío Carmiña Luna Rodríguez, Directora de Modernización Administrativa y Calidad y Enlace de Administración de Riesgos.

**INVITADOS EXTERNOS:** Lic. Eduardo Rodríguez Cisneros, Subdirector de Seguimiento y Control, de la SFP, y la L.C. Cecilia Rosado Ortiz, Auditora externa del Despacho Milán Brito.

**INVITADOS INTERNOS:** Por el CONALEP: Dr. Lauro Cordero Frayre, Secretario General; Lic. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración; Mtro. Francisco Javier Soberano Miranda, Secretario de Servicios Institucionales; Lic. Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX); Lic. Carlos Sarabia Camacho, Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca. Por el OIC: Lic. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades; Lic. José Luis Herrera Trujano, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y el Lic. Moisés Ismael Robles Abrego, Encargado del Despacho del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

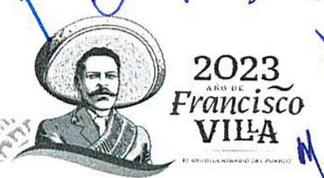
**I.- Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.**

El Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, dio un mensaje de bienvenida a los integrantes e invitados a la sesión, asimismo y una vez verificado el quórum legal, con fundamento en el numeral 38, del artículo segundo, del *"ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno"*, declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI del CONALEP.

A continuación, el Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité cedió el uso de la voz, para la conducción de la sesión, a la Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinadora de Control Interno y Vocal del Comité.

**II.- Aprobación del Orden del Día.**

*(This section contains several large, illegible handwritten signatures in blue ink.)*





En uso de la palabra, el Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, sometió a votación de los miembros del Comité la aprobación del orden del día y preguntó a los presentes ¿si existía algún tema para incorporarse; en la sesión?

A lo cual, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del OIC y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que no obstante que, en el Orden del Día en el apartado de Asuntos Generales, se tenía un punto de los Lineamientos para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de julio de 2023; solicitó la incorporación del punto cumplimiento del artículo 41 de los Lineamientos citados, referido a: "Las personas titulares de las dependencias y entidades... por medio de la Unidad de Administración y Finanzas o equivalente..., remitirán por escrito al Comité de Control y Desempeño Institucional... el documento donde conste la relación de los puestos obligados a realizar el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual" ... Al no existir más comentarios fue aprobado de manera unánime.

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.

Respecto al punto, la Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinadora de Control Interno y Vocal del Comité, sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, así como la ratificación de la misma; mociones que fueron aprobadas de manera unánime.

IV.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 1-II-2023 Se solicita a la Dirección General, Secretaría General, Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Administración y Dirección de Personal, que en la próxima sesión de este Comité presenten un informe detallado de la situación actual del personal administrativo comisionado tanto al Sindicato como a las Unidades Administrativas del Colegio, el cual deberá de contener la recapitulación del soporte documental de las solicitudes realizadas por el sindicato, así como de las autorizaciones de comisión formalizadas; y en su caso presenten las propuestas de acciones para regularizar dichas comisiones de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Sobre el particular, la Lic. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, informó que mediante oficio remitió la información a la Dirección General, adjuntando una lista de las personas servidoras públicas del CONALEP comisionadas al Sindicato y documentales que avalan las comisiones actuales.

En ese orden de ideas, el Lic. Tomás Trueba Zepeda, Director de Personal, comunicó que, en el periodo comprendido de abril a junio del presente año, se contaba con 93 comisiones sindicales activas correspondientes al personal de Oficinas Nacionales, UODCDMX y de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO), asimismo, comentó que los oficios de solicitud y las autorizaciones se encontraban en la carpeta de trabajo. También señaló que existen 54 comisiones de los Estados, que no se presentan en el Comité, sin embargo, se hizo llegar la información correspondiente a la Dirección General.

La L.A. Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP, preguntó, si con la información presentada por parte de la Secretaría de Administración se consideraba atendido el acuerdo o quedaba algo pendiente.

En respuesta, el Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, comentó que se diera por agotado el tema, sin embargo, en caso de encontrar algún dato relevante, se expondría de nuevo al Comité, moción que fue aprobada de manera unánime.

V.- Cédula de problemáticas o situaciones críticas (Riesgos de atención inmediata no incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional).

Respecto a este punto, la Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinadora de Control Interno y Vocal del Comité, informó que en esta sesión no se presentaron cédulas de problemáticas o situaciones críticas en la carpeta de trabajo.





VI. - Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño del Colegio que elabora el delegado (NO APLICA).

VII.- Desempeño Institucional (abril-junio).

Inciso a) Programas Presupuestarios.

Respecto al punto, la Mtra. Ana María Arrona González, Directora de Administración Financiera, informó que se tenía un presupuesto ejercido al 30 de junio de 2023 de \$727 millones de pesos (mdp), que está integrado por los programas presupuestarios E007 "Servicios de Educación Media Superior"; M001 "Actividades de Apoyo" y O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", y tenían una variación de \$11 mdp que corresponden a ingresos propios programados.

En uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que el pasado 9 de agosto del presente año, se publicó en el DOF, el "ACUERDO por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos" y el "ACUERDO por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental", los cuales son de aplicación obligatoria a partir del 1º de enero de 2024; por lo que se instó al Colegio tomar las medidas necesarias en lo que corresponda para su aplicación.

En lo que respecta, a las notas de los Estados Financieros, particularmente la Nota 10 "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo", señaló que se identificaron saldos pendientes de comprobar de la cuenta de Anticipo de Gastos de Viajes, que datan de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2023, e invitó a la administración en general a que comprueben oportunamente sus erogaciones de los recursos en materia de viáticos.

Referente al punto, la Mtra. Ana María Arrona González, Directora de Administración Financiera, mencionó que cada mes, les hacen llegar un oficio a las personas comisionadas, a través del cual se les informa el adeudo pendiente que tienen del anticipo autorizado y los días que tienen de retraso para la comprobación y que cuentan con 10 días hábiles para la comprobación del gasto después de la comisión.

Inciso a.1) Resultados alcanzados mediante la aplicación de acciones derivadas de la "Ley Federal de Austeridad Republicana" (LFAR) y los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal".

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, agradeció las gestiones realizadas para la disminución de las cifras en la partida presupuestal de alimentos, ya que en la sesión pasada se destacó que para actividades extraordinarias habían tenido un incremento considerable.

También, señaló que en el periodo que se informa en la partida presupuestal 37104 "Pasajes aéreos nacionales", se advertía un incremento del 147%, en comparación con el mismo periodo de 2022, por lo que se solicitó estar atentos para no sobrepasar las cifras en lo que resta del año, para así dar cabal cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, o en su caso, contar con las autorizaciones de las instancias correspondientes.

La Lic. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, comentó que están teniendo previsiones para los próximos meses, para no rebasar lo ejercido al año anterior, en las diferentes partidas, en base al artículo 10 de la LFAR.

Inciso b) Proyectos de Inversión Pública.

La Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinadora de Control Interno y Vocal del Comité, comentó que la cartera consta de seis proyectos:





1. 2011L5X0001. Fortalecimiento de equipamiento de planteles CONALEP en regiones de impacto del corredor interoceánico y tren maya.
2. 2011L5X0002. Fortalecimiento de equipamiento de talleres y laboratorios de planteles CONALEP para el desarrollo de la Nueva Carrera Industria Automotriz.
3. 2211L5X0001. Ampliación de las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
4. 2211L5X0002. Fortalecimiento del mobiliario de espacios educativos comunes y/o básicos de Planteles CONALEP de la República Mexicana.
5. 2211L5X0003. Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios de nueve carreras prioritarias en los planteles del Sistema CONALEP.
6. 2111L5X0003. Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios de 16 carreras prioritarias en los planteles del Sistema CONALEP.

En ese sentido, precisó que, al 30 de junio de 2023, estos proyectos, no contaron con asignación presupuestal y preguntó: ¿si existía algún comentario al respecto?

Inciso c) Pasivos contingentes.

En uso de la palabra, el Lic. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, informó que al 30 de junio de 2023, se tenían registrados 536 juicios de carácter laboral en contra del Colegio, con un monto estimado de \$759'842,984.39 (setecientos cincuenta y nueve millones, ochocientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 39/100 M.N.); de juicios con laudo firme y sin laudo firme.

De laudos firme, comentó que 26 corresponden a Oficinas Nacionales (ON); 82 de la RCEO y 62 de la UODCDMX, dando un total de 170 juicios por un monto aproximado de \$214'333,030.13 (doscientos catorce millones, trescientos treinta y tres mil, treinta pesos 13/100 M.N.). Sin laudo firme en Oficinas Nacionales se tienen 77 asuntos, en la RCEO 138 y en la UODCDMX 151, los cuales dan un total de 366 asuntos, con un monto estimado de \$545'509,954.26 (quinientos cuarenta y cinco millones, quinientos nueve mil, novecientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.).

Asimismo, señaló que la mayoría de los juicios derivan del esquema de contratación de los docentes, que están centrados en tres rubros, reinstalación o indemnización, las diferencias salariales y las aportaciones de seguridad social; en ese sentido, mencionó que, para la atención total de los juicios, cuentan con nueve abogados; dos en la UODCDMX; dos en RCEO y cinco en Oficinas Nacionales.

En su intervención, el Lic. Roberto Carlos Santillán Rodríguez, Coordinador de Asuntos Contenciosos, expuso, el comparativo de los montos del segundo trimestre de 2023, respecto al primer trimestre de 2023, citando que se tenía un aumento de 10 asuntos nuevos, catalogados como laudos firmes; referente a la actualización de los montos, mencionó que se distribuyen en los 170 juicios con laudo firme y que representan un monto de \$214'333,030.13 (doscientos catorce millones trescientos treinta y tres mil, treinta pesos 13/100 M.N.), lo cual reincide en aportaciones del seguro social, reinstalación y en las diferencias salariales.

En ese orden de ideas, informó que en el segundo trimestre, realizaron dos pagos por \$3'879,767.00 (tres millones, ochocientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). Respecto al embargo de cuentas, comunicó que presentaron un oficio a la institución bancaria para el destrabe de cuentas. Asimismo, citó que de siete expedientes están realizando gestiones ante la autoridad laboral, solicitando que giren oficio a la institución bancaria para el destrabe de las cuentas y de dos expedientes, se realizan acciones procesales y gestiones de pago con la Dirección de Personal y la Dirección de Administración Financiera.

Respecto al punto, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, señaló que al cierre del año pasado en laudos firmes se tenía una cantidad de \$95 mds.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



y en el transcurso del primer semestre del año en curso, se tenía un aumento a \$214 mdp; por lo que, señaló la importancia de establecer una estrategia jurídica para salvaguardar el patrimonio institucional.

En uso de la voz, la Lic. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades, comentó que del análisis a la información que presentaron, se advertía un riesgo muy alto respecto al incremento del pago de juicios con laudos firmes; ya que tan sólo entre el primer y segundo trimestre del presente año, hubo un aumento del pasivo laboral de \$95.4 mdp lo que representa un 55.4% al alza; cuando en comparación con 2022, este monto se aproxima a lo que el Colegio tenía registrado en "cuentas por pagar" para laudos firmes por \$98.9 mdp; por lo que las alertas se encienden, porque en comparación con el año pasado y lo que se reporta al segundo trimestre hay un incremento del 117%, que representa que el pasivo se duplicó, lo cual no se había presentado.

Continuando con la palabra, mencionó que de los juicios que aún no se encuentran firmes: 120 ya cuentan con laudo desfavorable a los intereses del Colegio e incluso presentaron amparo; y los cuantifican en un monto estimado de \$253.3 mdp. que representan el 46.43% de los \$545.5 mdp, es decir que este monto próximamente va a estar en el rubro de laudos firmes; también aclaró que los juzgados se demoran en resolver, pero el riesgo está latente de que muchos de ellos sean condenatorios a la Institución, y preguntó ¿Qué acciones o medidas están implementando?; ¿Tienen un plan, programa o estrategia jurídica no administrativa para cumplir con los pagos?

En ese sentido, señaló que se deberá de cumplir con los pagos, debido que a partir del año de 2011 ninguna entidad de la Administración Pública Federal, puede argumentar la falta de presupuesto para justificar el incumplimiento y falta de pago de un laudo que ha causado estado, ya que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece mecanismos para afrontar esta obligación, el tema no es menor, por lo que la omisión de realizar actividades para evitar que se siga incrementando el pasivo puede ser imputable a ustedes como personas servidoras públicas por su falta de atención, por lo que el OIC invitó a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos que acredite con evidencia de que se está protegiendo el patrimonio del Colegio, porque de ser el caso, de que las autoridades laborales empiecen a dar vista, al OIC, se tendría que iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, lo cual pudiera estar abierto también en el ámbito penal.

Respecto, al apartado de embargo de cuentas, solicitó informen al Comité, cuál fue la última fecha de la gestión y qué acciones realizan a detalle para demostrar el impulso procesal, ya que es importante que el Comité, conozca el avance del destrabe de cuentas por ser de interés público.

En cuanto al asunto de "REISCO Operadora de Servicios S.A. de C.V.", comentó que es interesante la estrategia que se promovió del juicio especial de fianzas, reclamando el cobro de 8.4 mdp y la determinación de no pagar los 18.4 mdp, hasta que una autoridad se los ordene, por lo que solicitó exponer cual es la perspectiva que tiene el juicio de fianzas.

En respuesta, el Lic. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, informó que se tienen juicios que datan desde el año de 1997, que cuentan con docentes con 35 años de antigüedad de carácter eventual; que partiendo de este punto, no hay estrategia jurídica que pueda resolver esta situación, mencionó que sería importante que el Órgano Interno de Control viera los esquemas de contratación con la que cuentan los docentes, que las acciones se realizan de manera conjunta con la Secretaría de Administración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por conducto del Director General, que están solicitando aproximadamente \$3 mil mdp extras, a los que tiene el Colegio, para poder basificar a los docentes.

Asimismo, citó que la constitución es proteccionista, que lamentablemente los trabajadores del Sistema CONALEP, algunos son apartado B, que son los trabajadores de confianza, con los cuales no se debería de



Firma  
Páginas



tener inconvenientes en la defensa jurídica de los asuntos. Sin embargo, los docentes son apartado A, y señaló que podría haber alguna responsabilidad de servidores públicos, desde el esquema de contratación de los docentes, debido a que no puede ser posible que, como Estado, se tengan docentes con más de 30 años de antigüedad y los quieran tratar como trabajadores eventuales.

Respecto al asunto de "REISCO Operadora de Servicios S.A. de C.V.", el Lic. Roberto Carlos Santillán Rodríguez, Coordinador de Asuntos Contenciosos, comentó que demandaron a la Institución a través de un procedimiento de nulidad por una rescisión de contrato de carácter administrativo, en el que se obtuvo una sentencia favorable firme, lo cual junto con la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones se determinará accionar con la garantía contractual que se tiene con la Afianzadora Atlas, asimismo, citó que hasta el momento no existe ninguna obligación legalmente decretada en contra del CONALEP para pagar, que primeramente es obtener el pago de la garantía y van a esperar a que sea requerido judicialmente por parte de REISCO, por lo que no se erogará ningún centavo hasta que se tenga una resolución de la autoridad competente.

Continuando con el asunto de laudos, la Lic. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades, comentó que llama la atención que el área jurídica mencione que no hay estrategia jurídica, sugiriendo que exploren toda la información existente al respecto, y mencionó que es necesario establecer una estrategia jurídica a la brevedad porque existe un alto riesgo.

Con relación al tema, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, mencionó que el OIC está atento a dar seguimiento y a colaborar en la medida de sus atribuciones para realizar reuniones de trabajo, para identificar algunas ideas o estrategias, que pudieran ser al menos motivo de reflexión para la Institución.

En respuesta, el Lic. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, informó que no se mal entienda el tema de la estrategia jurídica, que todos los juicios están atendidos, que no se ha desatendido ninguna audiencia, en la medida de lo legalmente establecido, que están haciendo las acciones que se consideran convenientes, no solo legales si no también administrativas.

En su intervención, el Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, invitó a realizar reunión de trabajo sobre el tema, porque quisiera que el Órgano Interno de Control no solamente juzgue u opine sin tener conocimiento a fondo de lo que se están haciendo, desde el principio se ha estado en la mejor disposición de esa comunicación, mencionó que son una sola institución y muchas veces ha sentido que les quieren poner el pie. Asimismo, citó que el área jurídica es un área de las más desatendidas por la institución, no de meses atrás si no de años, y que es un área donde hay indicios claros de corrupción, por lo que invitó al OIC a que revisen el comportamiento de algunos abogados que han trabajado en la Ciudad de México y se han esmerado para perder juicios, instó nuevamente al OIC a que vayan y revisen porque van a encontrar, si son tan buenos para ubicarlos, lo van a encontrar.

Siguiendo con el uso de la palabra, comentó que para tener Titular del área jurídica, hicieron varias propuestas y no tuvo apoyo, que insistió y presionó para que les hicieran caso y tuvieran al fin un Titular del área jurídica, y que está seguro que lo están corrigiendo, citó que los recursos para pagar los laudos no lo han obtenido y que respeta la decisión de la SHCP de no liberar recursos para pagar esos compromisos, y que se pone en riesgo a los funcionarios. Por lo que, agradeció la buena disposición no solamente de expresar, y pidió al Órgano Interno de Control que los ayude con las sugerencias preventivas no solamente con acciones de reacción, porque hay casos que lo pueden platicar en corto con la Titular, asimismo, solicitó formalmente al OIC revisen lo que ha ocurrido en el área jurídica, que revisen el desempeño de quienes han estado trabajando en los temas que atañen, y que si saben buscar, lo van a encontrar, por lo menos a una persona que ha colaborado y que ha ocasionado a que se incremente la situación, pero también está seguro que las

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





cosas, se están haciendo como no se habían hecho en el pasado reciente, esperando que eso redunde en un beneficio para la institución.

En uso de la palabra, el Lic. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, comentó que tienen criterios jurídicos en mente que pudieran ayudar, sobre todo en los esquemas de contratación existes, como solucionar a los docentes con más de 30 años de antigüedad como eventuales, citó que el área está abierta a los comentarios, por otro lado, comunicó el tema de los viáticos para poder acudir a las instancias laborales a explicarles la naturaleza del Colegio o, a otros Órganos Jurisdiccionales en materia laboral, citó que necesitan recursos, el cual está topado que son partidas restringidas para viáticos, por lo que existe la preocupación, de que se hará, porque se están acabando los recursos para viáticos, y solicitó el apoyo del Órgano Interno de Control para solucionarlo.

La Lic. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades, dijo que desde el año pasado se ha comentado en las sesiones de COCODI, que el Órgano Interno de Control está abierto a las reuniones y siempre han tenido esa disposición, sin embargo, la preocupación es que cada vez se visualiza la alza y no se hace nada.

Haciendo uso de la palabra, el Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, agradeció la preocupación, pero agradecería una actitud preventiva, mencionó que la mentalidad preventiva es muy importante y no la actitud nada más de buscar donde hay una falla, si se ve que algo no va bien, antes de la reunión decirlo y platicarlo, hacer equipo, jugar juntos, insistiendo por ejemplo en satisfacer las necesidades de los planteles, que cuando llegó al Colegio, no le dieron ningún informe de cómo estaba realmente cada plantel, ni siquiera los de Oaxaca y Ciudad de México, que tuvo que ir a descubrir, los datos que están en papel, y que no corresponden con la realidad, que los planteles están en pésimas condiciones y hacen un gran esfuerzo para que los alumnos tengan mejores condiciones, los invitó a que vean los planteles, que en algunos están en condiciones hasta infrahumanas, situación que tiene que revisar el Órgano Interno de Control, que se busque una estrategia para resolverlo, que no se diga que no se puede, por qué entonces va tener que ir directamente a la SHCP, para que le expliquen por qué no, ya que son una cabeza de una institución nacional a nivel federalizado, situación por la que se ha rebasado los gastos de viáticos en comparación con el ejercicio anterior, por qué no se conocía como están en realidad los planteles en todo el país, que no ha visto un documento que refleje la realidad de los mismos, antes de que llegaran, que hoy se ha escrito eso y se ha informado a la Secretaría de Educación Pública.

En ese orden de ideas, manifestó que no es verdad, que haya una atención responsable del trabajo frente a las Direcciones Generales Estatales, que hoy puede decir con mucha tranquilidad, que tiene una radiografía, con un plan de trabajo definido, con estrategias conjuntas, también expresó, que si no hay manera de que el área correspondiente tenga una estrategia eficaz para conseguir los recursos, que se requieren, él seguirá haciendo los viajes, así los tenga que pagar, porque hay una responsabilidad que cumplir, no puedo decir que no y abandonar, asimismo, citó que están en un sector muy sensible en el país y en una institución que tiene alrededor de 321,000 alumnos.

Asimismo, expresó que no le comentaron que había 15 extensiones en los planteles, y que fue él a descubrirlo y resulta que no son 15, sino que son muchas más, situación que tendría que observar el OIC y que no lo ha detectado, que los informes los va generar el mismo, descubriendo la realidad.

Continuando con la palabra, manifestó que ha descubierto aulas que no están registradas en ninguna parte que tienen jóvenes estudiando, hay un registro de 2,250 alumnos en esas extensiones, y que solo les dicen que no pueden funcionar, por lo que, hizo la invitación a proponer una estrategia para que dejen de funcionar, pero que no, se queden en la calle los alumnos, se proponga una estrategia para no meter en problema a los directores de los planteles que disponen de docentes para mandarlos a esa extensiones, así también citó, que



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "Página 7" at the bottom.



andan buscando con lupa problemas en el edificio, que se busque en Oaxaca y en la Ciudad de México, ya que es responsabilidad del OIC y a través de los colegas que atienden estos temas en los Colegios Estatales, por lo que solicitó apoyo para encontrar deficiencias y una actitud para proponer estrategias, mencionó que el presidente ha dicho, que esto no se puede resolver de un día para otro, por lo que se están haciendo un esfuerzo impresionante para resarcir los daños heredados y acumulados por mucho tiempo.

En ese sentido, solicitó apoyo para identificar vicios acumulados de mucho tiempo, también mencionó que no ha tenido un reporte del Órgano Interno de Control que le diga así está todo, por lo que, solicitó se vaya viendo cómo está la institución, con el afán de ayudar y no nada más señalar, para no esperar a que sean las sesiones para plantearlo, expresó con mucha lamentación que solamente se está en detectar problemas y no ayudar a prevenirlos, por lo que le tomó la palabra a la Vocal Ejecutivo, para una reunión para definir conjuntamente una estrategia, no solamente lo que respecta a lo jurídico, sino para resolver otros temas, citó que en la SEP, hay servidores públicos que les dicen, vénganse directamente acá, porque hay gente de Oficinas Nacionales que viene acá a estorbarles a pedir y a sugerir que no atendamos, lo que ustedes están proponiendo, situación que se puede detectar.

Continuando con el tema, el Lic. Eduardo Rodríguez Cisneros, Subdirector de Seguimiento y Control de la SFP, comentó que no obstante que no es tema de este punto de la reunión, sugirió identificar aquellos riesgos de corrupción, los cuales se presentan al inicio de la sesión en el punto Cédula de situaciones críticas, citando que lo comentado podría ser una de ellas, mencionó que otra vía alterna tanto para el OIC y la participación de la SFP, son las visitas de mejora de la gestión y las intervenciones de control, donde se puede ir mejorando, a través de la implementación de controles, para identificar dificultades que se tengan en la operación, mencionó que hay herramientas y son preventivas, con las que se puede detectar aquellos aspectos que están obstaculizando la gestión y de esa manera se hagan mejoras en la gestión pública, ya que son a la vez controles y actos de fiscalización preventivos, las cuales no llevan sanciones y a los resultados se tendrían que dar seguimiento hasta su conclusión en años posteriores, citó se tome en cuenta el cierre de ejercicio del gobierno, para ajustar los resultados, precisando cómo estaba y cómo se pretende tener o como se va cerrar la administración.

Respecto al tema, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, mencionó que el OIC, ha procurado ser preventivo, y que se ha manifestado de manera permanente por la cercanía con la operación, para acompañar a la Institución para que los procesos vayan marchando bien, comentó que antes de que se genere alguna situación de conflicto o una situación que provoque un daño, destacó que en el tema de pasivos laborales, a lo largo de las sesiones previas, las propias actas suscritas dan cuenta de las invitaciones que ha hecho el OIC a dar seguimiento al particular, y la disposición que han manifestado de reunirnos para analizar.

Por lo que hizo la invitación para ir resolviendo, si se analiza a detalle los temas, las circunstancias, cada quien desde el ámbito competencial, brindó el apoyo para la solución, debido a que se ha cuidado el tono preventivo, dándole seguimiento a la administración de riesgos y al control interno, justo en el espíritu de identificar posibles situaciones que ponga en riesgo el logro de los objetivos y metas institucionales, que es un trabajo que se hace en lo cotidiano de manera trimestral, que la propia SFP establece, reuniones con las áreas para ir analizando lo que está en el Mapa de Riesgos y en el Control Interno, ya que con esto se busca el fortalecimiento preventivo, es decir no es solo llegar a la sesión a realizar una crítica, ya hay un trabajo de acompañamiento que se hace día a día.

Asimismo, mencionó que ciertamente hay aulas que no están registradas, que son objeto de observación del Órgano Interno de Control, a las cuales se está dando seguimiento, para no dejar a los alumnos sin la educación que ellos y sus padres están solicitando, y que se está buscando la manera para darles tiempo y atención a esas situaciones. También citó que la postura del OIC no ha sido de cerrar esas aulas, sin embargo,





se tendrá que regularizar, para estar apegados a la norma, un ejemplo es el Estado de Oaxaca, que se sabe que hay que recorrer los planteles para poder estar sensibles a las necesidades, que el mejor ejemplo es el tema de la Declaración Patrimonial 2023, debido a que fueron personalmente a cada uno de los planteles y se entrevistaron con los docentes que estaban omisos y que se sentaron con ellos para hacer su declaración patrimonial, es por ello que al día de la sesión, solamente hay 10 omisos en Declaración Patrimonial del 2023; y no así a los 300 o 400 que venían de los ejercicios de 2020 y 2021. Comentó que es en el campo de batalla donde se tiene que ir construyendo, brindó la disposición y vocación del OIC, es la prevención para ir apuntalando una gestión que sea útil, que construya y que el sentido principal sean los alumnos, sean quienes se vean beneficiados, por lo que reiteró la disposición del Órgano Interno de Control.

El Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, comentó lo importante del diálogo con el OIC, con las diferentes áreas, resaltando que es importante que las diferentes áreas del Colegio tengan esa actitud de informar a la Dirección General todo lo que están haciendo, ya que yo no ha recibido señales preventivas del OIC, por lo que solicitó se le informe a la Dirección General para estar en posibilidades de apoyar.

En su intervención, la Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinadora de Control Interno y Vocal del Comité, informó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional como responsable de llevar a cabo los pre-COCODIs, tienen la oportunidad de platicar muchos temas que no se habían tocado, justo en las reuniones, por lo que sugirió e invitó hacer mesas de trabajo entre todas las áreas previas al COCODI, asimismo, mencionó que el Director General cuenta con el diagnóstico de cómo está la Institución, que se va a presentar la solicitud del cambio del Manual General de Organización del CONALEP, en donde una de las acciones prioritarias es el fortalecimiento del Área Jurídica, porque sin, esa reestructura no se va avanzar, citó que están tratando de cubrir todos y cada uno de los aspectos que se ven debilitados en la Institución, antes de que tomara posesión la administración actual.

El Lic. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, agradeció el apoyo sugerido por parte del OIC, para poder resolver el tema de los \$759 mdp, que le compete no solo al área, sino a toda la institución.

Haciendo uso de la palabra, la L.A. Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, comentó que aprovechando la buena disposición que manifiestan todos para llevar a cabo reuniones que les permita avanzar en los temas sustantivos y las problemáticas que ha identificado tanto el OIC como la Dirección General, en el mes de octubre comenzarán los trabajos para la elaboración del Programa Anual de Fiscalización (PAF), por ello sería importante se consideren las inquietudes señaladas para incluir en el PAF 2024.

**Inciso d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.**

Referente al tema, el Ing. José Luis Hernández Santana, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y Vocal del Comité, presentó el informe del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, que se integra de dos componentes, el primero es la parte de servicios y el segundo es la operación estratégica del Colegio; de parte de desarrollo se cuenta con 18 proyectos institucionales con un avance general del 54%, de los cuales, 10 son proyectos de innovación con un avance promedio del 44%, y 8 proyectos de actualización con un avance del 66%, respecto a la infraestructura citó 32 proyectos, de los cuales 23 están activos, con un avance al segundo trimestre del 44%, de los cuales 13 son de operación continua y tienen un avance del 55%, hay tres proyectos de Innovación Tecnológica con un avance promedio del 8% y siete de herramientas de soporte con un avance del 39%, respecto a los 18 proyectos de desarrollo de sistemas, cuatro fueron concluidos, 12 están en proceso y 2 están suspendidos; un proyecto corresponde al ejercicio 2020, que es el de nómina docente, mismo que al cierre del primer semestre de 2023, tiene cuatro años de desarrollo, el cual es mucho tiempo, precisando



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the word 'Página 9' at the bottom.



que OIC ha estado al pendiente del avance de estos proyectos, que la estrategia para los proyectos de 2020 y 2021 que son tres, concluirlos en este año y para los cinco proyectos del 2022 se tiene un avance del 53%, de los cuatro proyectos de 2023, tienen un avance del 18%, que hay un proyecto con avance del 70% y tres que se estarán iniciando en el segundo semestre de 2023.

Respecto a los proyectos de contratación, en total son 32, de los cuales 23 son activos con un avance del 44%, de los cuales: 10 cuentan con suficiencia presupuestaria; 11 aún no cuentan con recursos financieros; cuatro de innovación como cartera de inversión, sin embargo, no cuentan con recursos y siete proyectos en estatus de cancelados; hizo referencia a los proyectos más relevantes, que cuentan con presupuesto autorizado, por ejemplo la parte de licenciamiento de Microsoft; el proyecto de IPv6 como parte del impulso de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, así como otros proyectos que no cuentan o no disponen de presupuesto, uno de ellos es que está vinculado con los equipos de energía regulada y el proyecto para los equipos computo para laboratorio de los planteles.

En ese orden de ideas, expuso los diferentes servicios que la DCTA ofrece al sistema CONALEP, el cual tiene una cobertura del 100% en todos los requerimientos en cuanto a la habilitación de los servicios, así como en redes sociales y la mesa de ayuda, considerando que no solo el área de tecnología hace uso de esta herramienta, si no es para todo el sistema CONALEP, también citó que la Secretaría de Servicios Institucionales, tiene una gran intervención en el uso y operación de la herramienta.

En ese sentido, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, agradeció la información detallada que comparte la DCTA en la carpeta de trabajo, por otro lado, los invitó a que se continúen con los buenos esfuerzos al cumplimiento de los proyectos, ya que en términos generales se tiene un avance del 60%.

Respecto a las contrataciones en materia de tecnología que están pendientes, recomendó, poner atención a los tiempos para la obtención de dictámenes técnicos por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, toda vez que está cerca de conocer los lineamientos para el cierre del ejercicio presupuestal, situación que genera presión al momento de ejercer los recursos, particularmente en materia de tecnología, por lo que los invitó a estar atentos de obtener con la mayor celeridad posible los dictámenes técnicos ante la instancia correspondiente.

VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios (NO APLICA).

IX.- Seguimiento a las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Con relación en este punto, la Lic. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, comentó las actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) durante el segundo trimestre de 2023, en materia de capacitación, mencionó que la Dirección de Personal envió invitación para participar en los cursos de Ética Pública y Conflicto de Intereses, de lo cual se capacitaron 172 personas servidoras públicas, que durante el periodo de abril a junio del 2023, no recibieron solicitudes para asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de intereses, asimismo, realizaron acciones difusión de los contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la ética pública, y promovieron el Código de Ética; los derechos de los niños y adolescentes; el protocolo de actuación del hostigamiento sexual y acoso sexual; también atendieron el tema de la Declaración Patrimonial, resaltando que se actualizó el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el cual fue sometido al Comité de Mejora Regulatoria Interna, e invitó a los miembros del Comité a que lo conozcan, asimismo comentó que el Comité se encuentra trabajando en la atención de las denuncias, mismas que se han incrementado.

En su intervención, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP y Vocal Ejecutivo del Comité, comentó que ciertamente el avance es importante en la emisión del

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





Código de Conducta, actividad que ya se atendió y que queda por delante la publicación y la difusión, que va conforme a lo estipulado en el calendario; y recomendó que la información que se presenta en la carpeta en cuanto a las denuncias, se debe tener cuidado con la integración de los datos, para que no hagan identificables a las personas denunciantes, así como a las denunciadas.

**X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.**

**Inciso b) Reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (abril – junio).**

Con relación a los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno, la Lic. Brenda Yasbeth Moreno Barrera, Directora de Evaluación Institucional y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), informó que de acuerdo al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, tienen 20 Acciones de Mejora comprometidas, en el primero y segundo trimestre, de las cuales 18 están proceso, y dos están concluidas, mencionó que tienen un avance general del 10% en cumplimiento en el PTCI 2023. También señaló que al primer trimestre se tenía un avance del 21%, y en el segundo trimestre del 20%, por lo que hace un avance acumulado del 41%; del 100%, citó que ha planificado realizar un seguimiento intermedio durante el tercer trimestre y continuarán con las asesorías, a las Unidades Administrativas en el desarrollo de las acciones de mejora, señaló que tienen seis acciones con avance entre el 1% y 50%; tres entre el 51% y el 80% y dos concluidas, que corresponden a la Dirección de Personal, referida a garantizar que las unidades administrativas den de baja a los accesos de los sistemas informáticos del CONALEP, al personal que ha causado baja y la segunda corresponde a la Dirección de Planeación y Programación, con la cual se establece un módulo en el Sistema de Programa de Trabajo del CONALEP, con fin dar seguimiento a los programas de trabajo de la UODCDMX y de la RCEO.

Finalmente, agradeció a la Titular del OIC y a su personal, el apoyo, así también a las áreas administrativas por cumplir satisfactoriamente con lo solicitado.

**Inciso c) Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de avances trimestral del PTCI (abril - junio).**

En su intervención, el Lic. José Luis Herrera Trujano, Titular de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, comentó que de las 20 acciones comprometidas para el ejercicio 2023, dos se encuentran concluidas lo que representa un avance general del 10%, lo que representa un porcentaje bajo en comparación con los ejercicios anteriores y 18 acciones se encuentran pendientes, por lo que recomendó estar atentos a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, donde se hace mención que las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre y evitar que se reprogramen en el siguiente ejercicio.

Al respecto, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP y Vocal Ejecutivo del Comité, comentó que la SFP, de manera anual realiza una Evaluación de la Gestión Gubernamental, entre los indicadores se encuentra el Programa de Trabajo de Control Interno, del cual en 2021 la institución obtuvo una calificación de 88 sobre 100, debido a que hubo acciones que quedaron pendientes en su implementación, por lo que los invitó a seguir trabajando en las acciones y no dejar ninguna pendiente para el cierre al 31 de octubre del presente año.

**XI.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.**

**Inciso b) Reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.**

La Mtra. Rocío Carmiña Luna Rodríguez, Directora de Modernización Administrativa y Calidad y Enlace de Administración de Riesgos, informó que con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, identificaron cuatro riesgos institucionales, 13 factores de riesgos y se comprometieron 76 acciones de control, en las cuales participan



ocho Unidades Administrativas, que durante el segundo trimestre de 2023, llevaron a cabo reuniones de trabajo con los enlaces de riesgos responsables en su atención de Oficinas Nacionales, también comento que realizaron asesorías individualizadas, y revisión conjunta de las evidencias de los avances de cada acción de control, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control.

En ese orden de ideas, mencionó que, como resultado del seguimiento de las 76 acciones comprometidas, al segundo trimestre de 2023, 43 fueron atendidas; tres están en proceso, con avances del 90%, 70% y 30% respectivamente, lo que representa un avance general del 56.6% en el cumplimiento.

Respecto a la acción de control 10.1.1. del PTAR 2022 relativa a la captura de la Nómina de Docentes, que es un nuevo sistema, informó que se realizaron diversas reuniones con las áreas responsables, por lo que se reporta un avance general de 58.29% al segundo trimestre de 2023, identificando la necesidad de agilizar la atención y conclusión en el presente ejercicio fiscal.

En su intervención, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que hay un avance muy oportuno respecto a los compromisos originalmente planteados, que desde un inicio se pudo ver una coordinación de trabajo con la Maestra Rocio Carmiña Luna Rodríguez, ya que tiene una organización de trabajo muy puntual, y que ha sido afortunada la interacción que ha tenido en el área, y le recomendó, continuar con ese seguimiento puntual a las acciones pendientes, las cuales están de acuerdo a lo originalmente comprometido.

**Inciso c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR (abril – junio)**

En el desahogo del tema, el Lic. José Luis Herrera Trujano, Titular de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, señaló que al periodo que se reporta, el PTAR 2023, tiene un avance del 56.6% de cumplimiento general, lo cual se encuentra conforme a lo programado; de las 76 acciones de control; 43 están concluidas; tres se encuentran en proceso; y las 30 restantes, están comprometidas para efectuarse en el tercero y cuarto trimestre del año en curso; y recomendó a la Enlace de Administración de Riesgos, dar un seguimiento puntual a las 33 acciones de control que se encuentran pendientes, para que se concluyan conforme a lo programado, y así evitar que se difieran para el siguiente ejercicio fiscal.

**XII.- Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad (abril-junio)**

En su intervención, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, presentó al Licenciado Moisés Ismael Robles Ábrego, como Encargado del Despacho del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, citando que se hizo la comunicación formal al respecto, y solicitó a las personas servidoras públicas del Comité, que tengan presente, que todas las quejas, denuncias que quisieran promover, sea a través del licenciado Robles.

Por otra parte, comentó que en relación a la información de las observaciones pendientes; Quejas y Denuncias, e Investigaciones; Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, correspondiente al segundo trimestre, se encontraba detallada en la carpeta, por lo que propuso obviar su lectura, y preguntó: ¿si existía algún comentario al respecto?

**XIII.- Seguimiento a los avances del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), segundo trimestre de 2023.**

**a) Reporte de avances del PNCCIMGP 2019-2024.**

Sobre el tema, el Lic. Francisco José Gallardo Enríquez, Director de Coordinación con Colegios Estatales; y Enlace del COCODI y del seguimiento del PNCCIMGP, informó que en seguimiento al PNCCIMGP,



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.



correspondiente al segundo trimestre de 2023, y en cumplimiento al comunicado 419-UED-C1-2023-0024 emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y al oficio 11125/OIC/414/2023 del Órgano Interno de Control en el CONALEP, se registraron las acciones desarrolladas por el Colegio en el Sistema "Programa Nacional Art. 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)", con lo cual se dio cumplimiento a 47 compromisos (ocho de Combate a la Corrupción; 10 de Combate a la Impunidad; 12 de Mejora de la Gestión Pública; 10 de Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos y 7 de Uso de Bienes. Asimismo, citó que dieron atención a ocho indicadores: dos de Combate a la corrupción; tres de Combate a la Impunidad; dos de Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos, y uno de Uso de Bienes.

Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité, hizo del conocimiento al Comité, que el informe de evaluación de los avances del PNCCIMGP, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio en curso, será enviado de manera formal en la próxima semana y con la opinión del OIC, para coadyuvar al cumplimiento del programa.

b) Informe de cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público

El Mtro. Ricardo Morales Suárez, Director de Infraestructura y Adquisiciones, informó que al segundo trimestre se logró la consolidación de los servicios de: Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional; Reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales; Vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, también mencionó que realizaron contratos a través de Contrato Marco, tales como: Centro de datos en la nube pública que consiste en el servicio para el aprovisionamiento de la administración y de la seguridad de la infraestructura que almacena la información y datos personales del CONALEP; Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos para Oficinas Nacionales, Almacén general, la UODCDMX, la RCEO y los planteles administrados por estas últimas; asimismo, comunicó que adquirieron artículos de oficina a través del Módulo de CompraNet, Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF), señalando que para el caso, del Servicio Administrado de Fotocopiado, el costo es mucho más alto, que incluyen las hojas y se cobrará la digitalización, por lo que habrá algunas restricciones por el área responsable de la administración del contrato.

En relación al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, comentó que tenían un avance del 76.39% con respecto al presupuesto autorizado, el 72% en licitaciones públicas y en adjudicación directa el 4.29%, lo que representa el cumplimiento totalmente conforme a lo que establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XIV.- Asuntos Generales (abril- junio).

XIV.1. Línea de acción 1.1.1.1 Seguimiento y verificación de la implementación de las acciones puntuales de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP).

En uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que los resultados de las acciones realizadas por el Colegio están incorporadas en el formato presentado en la carpeta, y que están apegadas a lo programado, preciso que hay dos indicadores de la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) "Tasa de variación de los certificados de competencia gestionados" y "Tasa de variación de las evaluaciones de competencias realizadas" con avances menores a lo esperado, por lo que, los invitó a redoblar esfuerzos para dar cabal cumplimiento de las metas a estos indicadores.

XIV.2. Presentación del "Reporte de avances de las acciones y compromisos relevantes en el Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional"



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Con relación a este punto, la Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinadora de Control Interno y Vocal del Comité, mencionó que la información se encuentra en la carpeta.

Continuando con el tema, la Lic. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, comentó que el pasado 19 de julio del año en curso, el Director General, mediante oficio DG/224/2023, la nombró como Coordinadora Institucional responsable del CONALEP, con el objeto de atender el procedimiento de rendición de cuentas 2018-2024, precisando que mediante oficio SA/277/2023, solicitó a las áreas del Colegio, información conforme al ámbito de su competencia, y que posteriormente, el 4 de agosto de 2023, la remitió al OIC para su revisión y visto bueno, y el 7 de agosto de 2023, se envió a la Secretaría de la Función Pública, el programa de trabajo de la Institución; también citó que estarán trabajando para dar cumplimiento al Informe de Gestión Gubernamental conforme el artículo 11 de los lineamientos.

En su intervención, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que el OIC presentó información de forma sintetizada, la cual se encuentra en la carpeta. Respecto al Informe de Gestión Institucional, mencionó que conforme a los LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, se integrará en tres etapas, la primera, comprende de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023; la segunda etapa, del 01 de enero al 30 de junio de 2024, y en la tercera etapa, actualizarán la información al 30 de septiembre del sexto año de gobierno, con cifras reales al 30 de junio y estimadas del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, por lo que subrayó que la información deberá ser registrada en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC), con la finalidad de que el OIC verifique y, en su caso, opine respecto del cumplimiento del proceso. También precisó que los lineamientos establecen las fechas para reportar los avances, enero, marzo, mayo y junio de 2024.

En ese orden de ideas, citó que conforme al artículo 27 de los lineamientos, que todas las dependencias y entidades de la APF, que cuenten con un Comité de Control y Desempeño Institucional, incluirán en el Orden del Día de las sesiones, los reportes de avance de las acciones y compromisos relevantes en el Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional, información que se deberá presentar en la próxima sesión del Comité, por lo que propuso el siguiente ACUERDO. I-III-2023 Se solicita al Director General y a la Secretaría de Administración, que en la próxima sesión de este Comité, presenten la relación de los puestos obligados a realizar el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual, según sea el caso, con los requisitos establecidos en el artículo 41 de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y que proporcionen evidencia que el personal que ocupa los puestos listados, ha sido notificado de tal obligación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

XIV.3. Presentación de los avances alcanzados del Contrato de Financiamiento, celebrado el 17 de agosto de 2020, entre *Deutsche Gesellschaft für Zusammenarbeit* (GIZ) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El Mtro. Hugo Vallejo Hernández, Director de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, informó que el proceso de consolidación y escalamiento del Sistema de Educación Dual en México; el CONALEP, para la implementación del programa de evaluación con fines de certificación, al 31 de mayo de 2023, ejercieron recursos asignados por la cantidad de \$1'680,000.00 un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N).

En relación a este punto, la Mtra. Ana María Arrona González, Directora de Administración Financiera, comentó que de la auditoría que les realizaron, con la que les revisaron el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, y de los resultados obtenidos tienen una observación, que consiste que el área administradora del convenio, establezca una matriz de riesgos relativo al convenio, señaló que se



encuentran en espera de la última auditoria, en la que les revisarán el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 31 de mayo de 2023.

XIV.4. Acuerdo 1.IV-2021. Se solicita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones que en la próxima sesión de este comité presente un informe detallado con fechas compromiso del uso y destino del equipo satelital que se encuentra en Almacén Central (Conjuntamente con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos).

Sobre el particular, el Mtro. Ricardo Morales Suarez, Director de Infraestructura y Adquisiciones, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité, que han estado trabajando en coordinación con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, y que con fecha 27 de junio de 2023, realizaron gestiones ante el municipio de Metepec, y pusieron a disposición del Ayuntamiento de Metepec, los bienes en calidad de mostrencos, recalcando que los equipos son totalmente obsoletos.

XIV.5. Declaración Patrimonial (seguimiento en sus tres modalidades).

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, comunicó que al 31 de mayo de 2023, 174 personas servidoras públicas habían quedado omisas en la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial; sin embargo, efectuaron acciones específicas para abatir dicha cifra, señalando que al día de la sesión solo 10 personas servidoras públicas estaban en calidad de omisas; que 164 finalmente presentaron su declaración de modificación patrimonial como extemporáneos, asimismo, resaltó que existen aproximadamente 650 omisos, de la declaración patrimonial tanto de inicio como de conclusión; por lo que continuarán con la estrategia de visitar a los planteles para acercarse a las personas y convencerlos a cumplir con la obligación, que si bien ya es extemporánea, ayuda a dar un mensaje de buena fe de las personas servidoras públicas, por lo que solicitó el apoyo del Titular de la UODCDMX y de la RCEO para contactar a las personas servidoras públicas, no obstante, que ya existe un expediente en investigación, con lo cual se pueda todavía tener una salida que no implique un sanción administrativa.

XIV.6. Seguimiento de actividades de acuerdos.

19-LIII.02.- La H. Junta Directiva autoriza se dé seguimiento al Programa de Regularización y Transferencia del Patrimonio Inmobiliario del CONALEP, mediante un solo acuerdo que sintetice los acuerdos 3.XXIV.95; 13.XLI.99; 11.XLII.99; 13.XLIII.00 y 32.XLVII.01.

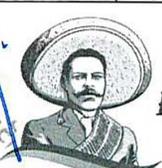
Al respecto, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, informó que se tienen avances significativos, que tuvieron una reunión de trabajo con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, precisando que es un proceso un poco lento.

En su intervención, la Lic. Giulllieth Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica, comentó que que no se tienen concretadas ninguna regulación o transferencia de inmuebles, que 18 inmuebles de la Ciudad de México se encuentran en trámite, citando que las gestiones obran en la carpeta.

XV.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la Reunión.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva del Comité, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité, los acuerdos que se atenderán en la próxima sesión:

Número de Acuerdo	Seguimiento de Acuerdos.	Fecha compromiso	Estatus
Acuerdo 1-III-2023	Se solicita al Director General y a la Secretaría de Administración que, en la próxima sesión de este	16/11/2023	En proceso



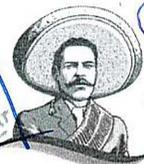
Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'Página 15' at the bottom.



	Comité, presenten la relación de los puestos obligados del CONALEP a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual.		
Acuerdo 1-II-2023	Se solicita a la Dirección General, Secretaría General, Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Administración y Dirección de Personal, que en la próxima sesión de este Comité presente un informe detallado de la situación actual del personal administrativo comisionado tanto al Sindicato como a las Unidades Administrativas del Colegio, el cual deberá de contener la recapitulación del soporte documental de las solicitudes realizadas por el sindicato, así como de las autorizaciones de comisión formalizadas; y en su caso presenten las propuestas de acciones para regularizar dichas comisiones de conformidad con la normatividad vigente aplicable.	17/08/2023	Atendido
<b>Asuntos Generales</b>			
Acuerdo 1-IV-2021	Se solicita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones que en la próxima sesión de este comité presente un informe detallado con fechas compromiso del uso y destino del equipo satelital que se encuentra en el almacén central (Conjuntamente con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos).	16/11/2023	En proceso
Acuerdo 1-II-2019	La Secretaría de Administración y la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos deberán presentar un informe sobre las acciones para el pago a la empresa "REISCO Operadora de Servicios S.A. de C.V." por la cantidad de \$18'485,095.00 por adeudo de los servicios prestados al CONALEP durante el ejercicio 2018 (Conjuntamente con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos)".  El avance del Acuerdo 1-II-2019, se informará en el punto VII Desempeño Institucional, en el apartado de Juicios jurídico-contenciosos.	16/11/2023	En proceso
Acuerdo 19-LIII.02	La H. Junta Directiva autoriza se dé seguimiento al Programa de Regularización y Transferencia del Patrimonio Inmobiliario del CONALEP, mediante un solo acuerdo que sintetice los acuerdos 3.XXIV.95; 13.XLI.99; 11.XLII.99; 13.XLIII.00 y 32.XLVII.01.	16/11/2023	En proceso

**CIERRE DE LA SESIÓN.**

El Mtro. Manuel de Jesús Espino, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, agradeció a cada uno de los miembros e invitados del Comité su participación, dando por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2023, siendo las 15:30 horas del día de su inicio.





MIEMBROS DEL COCODI

MTRO. MANUEL DE JESÚS ESPINO  
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP  
PRESIDENTE

MTRA. GABRIELA CATALINA NEGORRETA ARROYAVE  
TITULAR DEL OIC EN EL CONALEP  
VOCAL EJECUTIVO

MTRA. ALEJANDRA MANZANILLA DE LA TORRE  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL,  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL CONALEP  
VOCAL

ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SANTANA  
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS DEL CONALEP  
VOCAL

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ STEVENS  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
VOCAL

LIC. JAVIER RUBIO RÍOS.  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA  
Y MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
VOCAL SUPLENTE

*Handwritten notes on the right margin*

*Handwritten notes on the right margin*

*Handwritten notes on the right margin*





ÓRGANO DE VIGILANCIA

L.A. LETICIA TOXTLI MIRANDA  
SUBDELEGADA Y COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE  
DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA SFP

INVITADOS EXTERNOS

LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ CISNEROS  
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL  
DE LA SFP

L.C. CECILIA ROSADO ORTIZ  
AUDITORÍA EXTERNA DEL DESPACHO MILÁN BRITO

ENLACE DEL COCODI, DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ FRANCISCO GALLARDO ENRÍQUEZ  
DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES  
Y ENLACE DEL COCODI DEL CONALEP

LIC. BRENDA YASBETH MORENO BARRERA  
DIRECTORA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONALEP Y  
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL CONALEP

MTRA. ROCÍO CARMIÑA LUNA RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD  
Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL CONALEP

ESLU

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the text 'Página 18'.

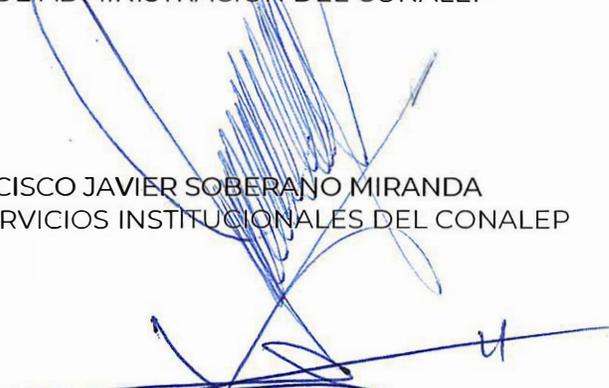




INVITADOS INTERNOS

  
LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONALEP

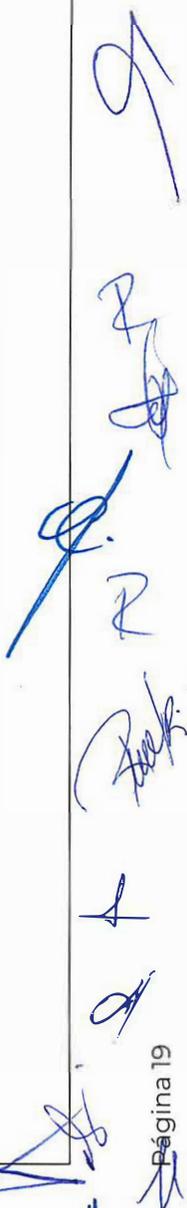
MTRO. FRANCISCO JAVIER SOBERANO MIRANDA  
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL CONALEP

  
LIC. SINUHE ARTURO PIEDRAGIL ORTIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA  
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO DEL CONALEP

  
MTRA. ANA MARÍA ARRONA GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL CONALEP

  
EL MTR. HUGO VALLEJO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS  
DE EVALUACIÓN DEL CONALEP

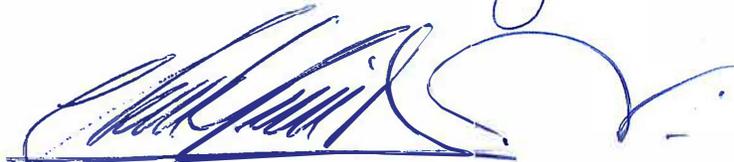
  
MTR. RICARDO MORALES SUÁREZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DEL CONALEP







  
LIC. TOMÁS TRUEBA ZEPEDA  
DIRECTOR DE PERSONAL DEL CONALEP



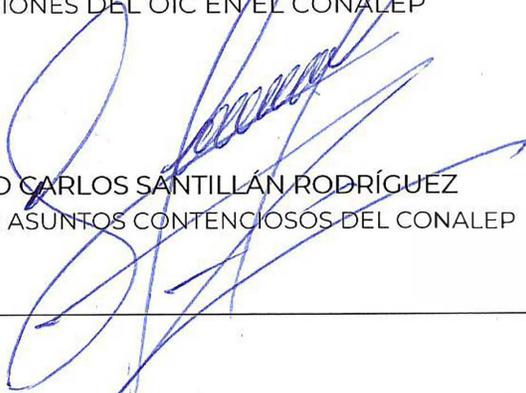
LIC. CLARA GRECIA CHÁVEZ VISOSO  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES  
DEL OIC EN EL CONALEP



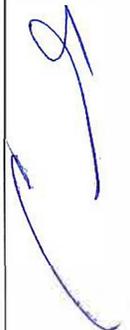
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL OIC EN EL CONALEP



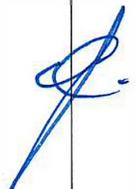
LIC. MOISÉS ISMAEL ROBLES ABREGO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E  
INVESTIGACIONES DEL OIC EN EL CONALEP



LIC. ROBERTO CARLOS SANTILLÁN RODRÍGUEZ  
COORDINADOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS DEL CONALEP









Página 20

